



Ayuntamiento de Jerez

Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2018, ha **APROBADO** el asunto urgente numero 11 del orden del día:

Asunto: PROPUESTA DE APROBACIÓN Y REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL MARCO PRESUPUESTARIO 2019-2021

PRIMERO.- Aprobar el marco presupuestario del Excmo. Ayuntamiento de Jerez para el periodo 2019-2021, que se incorpora como parte integrante de este expediente.

SEGUNDO.- Autorizar a la Intervención Municipal a que remita la información que determina el Ministerio de Hacienda y Función Pública en la Orden HAP/2105/2012, por los medios electrónicos y mediante su firma electrónica, a través del sistema que se habilite al efecto.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

	Código Cifrado de Verificación: 8Z1F6850E3A1D56 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Cuarto Teniente de Alcaldesa	FECHA	16/03/2018
 8Z1F6850E3A1D56			